

Información de Trámite

Nombre Trámite	CARPETA DE ARRENDAMIENTO MUNICIPAL CANTÓN - HUAQUILLAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS
Descripción	<p>A través del presente trámite, los usuarios podrán realizar una carpeta de arrendamiento de un bien inmueble.</p> <p>Carpeta de arrendamiento: es un documento por el cual el GADM legaliza al poseionario como arrendatario de un terreno municipal.</p> <p>Bien inmueble: es aquel bien que no se puede transportar de un lugar a otro debido a sus características. De manera que los bienes inmuebles son caracterizados por su posición fija, es decir, se mantienen inmóviles en el lugar que les asignó la naturaleza.</p> <p>Se entiende por bien inmueble un terreno rural o urbano, casa, edificio, finca, construcciones inconclusas.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite lo puede realizar una persona mayor de edad, puede ser el poseionario del bien, cónyuge, o un apoderado (con certificado notariado) que desee obtener la carpeta de arrendamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Huaquillas.</p> <p>Recuerde que el trámite no lo puede realizar un menor de edad.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural- Extranjera (con autorización del ministerio de defensa).</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta de arrendamiento de solar municipal cantón Huaquillas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser poseionario del bien. 2. Original del pago de predios del año en curso. 3. Copia de cédula de ciudadanía. 4. Especies para carpeta de arrendamiento. 5. Certificado de Avaluos y Catastro. <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección en situ del bien en posesión.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acercarse a la oficina de Planeamiento Urbano, con todos los requisitos excepto el certificado de avaluos y catastro. 2. Trasladarse con uno de los inspectores al lugar de ubicación del bien, para realizar la inspección. 3. Regresar en 24 horas para continuar con el trámite. 4. Acercarse al Departamento de Rentas para que realice la emisión del título por concepto de Carpeta de arrendamiento. 5. Acercarse a ventanilla de Recaudación a realizar el pago correspondiente. 6. Regresar al Departamento de Planeamiento Urbano y entregar la documentación al secretario de este departamento.

7. Regresar en ocho días laborables a retirar la carpeta de arrendamiento.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Especies para carpeta de arrendamiento: \$15,00
- Pago por concepto de Uso de Solares Municipales: 0.5% del área total del terreno.
- Tasas Administrativas: \$ 4,50

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: 10 de Agosto y Teniente Cordovez
Edificio Municipal Bloque N° 3

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Información ciudadana
Correo Electrónico: dirplaneamiento@huaquillas.gob.ec
Teléfono: 072996285

Transparencia